

Ciudad de David, 12 de agosto de 2019

INGENIERO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ
E.S.D.



Estimado Ministro de Ambiente:

Por este medio yo, Stephanie Crestelle Morales Torres, mujer panameña, mayor de edad, actuando como Persona Natural, portadora de la cédula de identidad personal N° 4-769-689 de profesión Ingeniero en Manejo de Cuenca y Ambiente colaboradora de SAMANIEGO CONSULTORES, S.A. con domicilio legal en Oficina N°7, Edificio COOPEVE, David, Chiriquí y dirección residencial en Las Margaritas, Riviera, Ciudad de David, Chiriquí, localizable al correo electrónico stephanie_1441@hotmail.es, teléfono móvil 6678-5729, con los siguientes títulos académicos obtenidos:

- 2017-2018. Especialización en Docencia Superior. Universidad Autónoma de Chiriquí
- 2012-2016. Ingeniería en Manejo de Cuenca y Ambiente. Universidad de Panamá.
- 2006-2011. Bachiller en Ciencias y Letras con énfasis en Informática. Colegio San Francisco de Asís.

Solicito ante su despacho ser incorporada en el **Registro de Consultores Ambientales** del Ministerio de Ambiente para lo cual se adjunta la siguiente documentación:

- a. Copia del título autenticado de Ingeniero en Manejo de Cuenca y Ambiente; obtenido en la Universidad de Panamá, Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- b. Copia autenticada de la Idoneidad Profesional expedida por el Consejo Técnico Nacional de Agricultura.
- c. Hoja de Vida actualizada
- d. Copia autenticada de la Cédula de Identidad Personal.
- e. Certificado de Paz y salvo expedido por el Ministerio de Ambiente.
- f. Copia de recibo de pago expedido por la Dirección de Administración de Finanzas del Ministerio de Ambiente por los trámites de registro.
- g. Copia autenticada del certificado que acredita la aprobación en cursos sobre Estudio de Impacto Ambiental, avalados por el Ministerio de Ambiente y cuya sumatoria en tiempo resulta no menor de cuarenta (40) horas.
- h. Copia de dos (2) hojas de consultores que certifica la participación como colaborador en Estudios de Impacto Ambiental, además, copia de la resolución de aprobación de ambos estudios de Impacto Ambiental.

Base legal Decreto Ejecutivo N° 36 de 03 de junio de 2019, Que crea la Plataforma para el Proceso de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Sistema Interinstitucional del Ambiente (PREFASIA), modifica el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y dicta otras disposiciones.

Agradezco la oportuna gestión de la solicitud.
Atentamente

STEPHANIE C. MORALES
C.I.P. 4-769-689
CEL: 6678-5729
CORREO: stephanie_1441@hotmail.es



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI
Esta autenticación no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

